PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: **PASANTÍA PROFESIONAL**

Código: DPRI236 –23 (Valdivia) / ICJU236-23 (Puerto Montt)

Identificación general			
Docente responsable **Correo electrónico**	Diego Andrade (Valdivia) Diego.andrade@uach.cl Daniela Mayorga (Pto. Montt) jose.mayorga@uach.cl	**Docentes colaboradores** **Correo electrónico**	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (4 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2026, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera									
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)	**Carrera**	Derecho			**Semestre en plan de estudios**	IX Semestre		
Asignaturas- requisito (con código)	Litigación Penal (DPUB254-23 [Valdivia] / ICJU254-23 [Pto. Montt]) Resolución de Conflictos del Trabajo (DPRI231-23 [Valdivia] / ICJU231-23 [Pto. Montt]) Derecho y Procedimientos de Familia (DPRI233-23 [Valdivia] / ICJU233-23 [Pto. Montt]) Derecho y Procedimientos de Consumo (DPRI244-23 [Valdivia] / ICJU244-23 [Pto. Montt])					**Créditos SCT-Chile**	10		
Horas cronológicas semestre	**Teóricas presenciales**	25,5	**Prácticas presenciales**	76,5	**Trabajo Autónomo**	153	**Total**		255
Ciclo formativo	**Formación Jurídica General**		**Formación Jurídica Específica**	**X**	**Profesional**				
Área de formación	**Disciplinar**		**General**		**Vinculante-profesional**	**X**	**Optativa**		
Descripción de la asignatura	La asignatura **Pasantía Profesional** tiene como propósito principal que las y los estudiantes se acerquen al contexto profesional real de su disciplina, a través de la realización de una estancia en una institución privada o pública relacionada con el ejercicio del Derecho, donde tengan la oportunidad de observar el quehacer propio de dicha institución, colaborar en las actividades y tareas de la institución, y participar del análisis y resolución de problemas jurídicos concretos. Esta estancia es complementada con sesiones de clases presenciales donde los/as estudiantes comparten, discuten y analizan dicha experiencia práctica, y establecen una conexión entre los conocimientos teóricos construidos durante su formación y la práctica profesional.								

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera								
Competencias	**Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura**							
Específicas:	**Básico**		**Medio**		**Superior**		**Avanzado**	
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes *C2a. Identificar fuentes jurídicas relevantes*					**X**			
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos *C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general*					**X**			
C7. Actuar con rigor y aspirar a la excelencia en el ejercicio de la profesión *C7a. Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales* *C7b. Trabajar en forma autónoma y responsable*					**X** **X**			
C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional *C8a. Actuar en forma respetuosa y tolerante en contextos profesionales* *C8b. Reconocer las exigencias éticas que rigen el ejercicio de la profesión* *C8c. Decidir fundadamente el curso de acción éticamente correcto en situaciones concretas*			**X**		**X** **X**			

Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional					X			
Trabajar en equipo integrando y colaborando en el logro de metas y acciones comunes a la organización, en el contexto profesional e interprofesional.					X			
Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional					X			
Sello:	**Básico**		**Medio**		**Superior**		**Avanzado**	
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACh					X			
Actuar con responsabilidad social, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACh					X			
Demostrar compromiso con su medio socio-cultural, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACh					X			

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	**Resultados de aprendizaje** **Es capaz de…**	**Estrategias de enseñanza y**	**Estrategias de evaluación de los aprendizajes y**	**Horas presenciales**	**Horas de trabajo**

		aprendizaje	ponderación		autónomo
Unidad I: Ciclo formativo inicial Duración: 4 semanas	(i) Comprender los aspectos básicos propios del rol profesional del abogado y las responsabilidades generales para desempeñarse con éxito en el medio profesional (ii) Comprender las exigencias concretas que plantea la vinculación con el medio profesional (iii) Comprender las bases conceptuales y metodológicas necesarias para enfrentar el primer contacto con problemáticas jurídicas concretas	**Clases Expositivas-Activas:** principalmente a través del método de preguntas, el debate grupal y la discusión guiada respecto de los contenidos expuestos por el profesor y lecturas previamente realizadas por los/as estudiantes **Clases Prácticas-Guiadas:** a través de metodologías que enfaticen la vinculación entre los conocimientos teóricos y la práctica profesional, por ejemplo, elaboración de escritos, simulaciones, entre otras	Control de lectura escrito (15%) Participación en clases (5%)	12	18
Unidad II **Inducción al medio profesional** Duración: 2 semanas	(i) Describir la realidad del contexto profesional de la institución donde realiza la pasantía profesional. (ii) Describir la dinámica	**Clases Prácticas-Guiadas:** orientadas a que los/as estudiantes recojan información oral y escrita sobre la	Exposición Oral formal (20%)	6	9

	del quehacer profesional de la institución donde realiza la pasantía profesional. (iii) Evidenciar una actitud tolerante y respetuosa con el contexto sociocultural en el cual se inserta la institución	institución donde realizan la pasantía, y analicen las diversas situaciones y actividades del quehacer diario del ejercicio profesional de dicho contexto.			
Unidad III **Ejecución de la pasantía profesional** Duración: 10 semanas (20 medias jornadas)	(i) Analizar situaciones y problemas jurídicos concretos del quehacer profesional propio de la institución/ organización (ii) Emplear estrategias propias del ejercicio profesional llevado a cabo en la institución/ organización (iii) Aplicar conocimientos teóricos en la resolución de problemas jurídicos concretos (iv) Fundamentar su opinión frente a un caso o situación práctica (v) Evidenciar una actitud tolerante y respetuosa con el contexto sociocultural en el cual se inserta la institución	**Clases Prácticas-Guiadas:** orientadas a que los/as estudiantes participen de la dinámica de la institución/organización y desarrollen el Plan de Trabajo establecido **Actividad en terreno:** se enmarca en dependencias externas a la Facultad. Las actividades desarrolladas se vinculan directamente con las competencias definidas con el perfil de egreso. Permite al estudiante aplicar,	Pauta de Evaluación emitida por la institución /organización correspondiente (30 %)	81	121,5

		analizar y evaluar contenidos aprendidos en la asignatura (la actividad en terreno implica responsabilidad con terceros).			
Unidad IV **Reflexión y retroalimentación** Duración: 1 semana	(i) Integrar los conocimientos teóricos y el análisis de la práctica jurídica (ii) Explicar sintética y claramente su experiencia y aprendizajes construidos mediante la pasantía profesional (iii) Valorar cualitativamente el proceso de pasantía profesional (iv) Evidenciar una actitud tolerante y respetuosa con el contexto sociocultural en el cual se inserta la institución	**Clases Expositivas-Activas:** orientadas a que los/as estudiantes expongan su experiencia de la pasantía profesional, así como los aprendizajes, dificultades, etc. Además, se invitará esta sesión a abogados egresados de la UACh (que se desempeñes en distintas reparticiones públicas y privadas del país), con la finalidad que participen del debate, compartan su experiencia profesional y resuelvan dudas que puedan tener los/as	Informe Final de Pasantía Profesional [Unidad III y Unidad IV] (30%)	3	4,5

		estudiantes.			

Requisitos de aprobación *

Para la aprobación de la asignatura es necesario que el/la estudiante cumpla con todas las evaluaciones que serán ponderadas en la forma que se indica a continuación (y que se especifica también en la matriz anterior). **La nota mínima de aprobación será un 5.0 (cinco coma cero)**

- **Evaluaciones:**
 - Unidad I. Ciclo formativo básico
 - Control de Lectura, tendrá una ponderación de un 15% en la nota final. Fecha: por definir.
 - Participación en clases, tendrá una ponderación de un 5% en la nota final. Fecha: durante las seis sesiones presenciales. Criterios de evaluación: (i) participación activa; (ii) pertinencia de las intervenciones; y (iii) fundamentación de las intervenciones.
 - Unidad II. Observación e inducción al medio profesional
 - Exposición oral y formal, con tiempo tasado, tendrá una ponderación de un 20% en la nota final. Fecha: por definir.
 - Unidad III. Ejecución de la pasantía profesional
 - Pauta de Evaluación emitida por la institución /organización correspondiente, tendrá una ponderación de un 30% en la nota final. Fecha: por definir. Criterios de evaluación: se hará entrega de una rúbrica donde se detallen los niveles de logro esperado. Sin perjuicio de lo anterior, se valorará, entre otros: (i) cumplimiento con aspectos formales de asistencia, horario y puntualidad; (ii)

actitud receptiva, respetuosa y colaboradora; (iii) manejo de conocimientos jurídicos; (iv) aplicación de conocimientos a la resolución de problemas jurídicos.

- Unidad IV. Reflexión y retroalimentación
 - Informe Final de Pasantía Profesional (evalúa también la Unidad III), tendrá una ponderación de un 30% en la nota final. Fecha: por definir. Criterios de evaluación: se hará entrega de Pauta para la elaboración del informe, así como una rúbrica donde se detallen los niveles de logro esperado. Sin perjuicio de lo anterior, se valorará, entre otros: (i) presentación del informe de acuerdo al contexto formal (estructura, apartados, redacción y ortografía, etc.); (ii) selección de información relevante y coherente; (iii) capacidad de análisis, síntesis y organización de la información; (iv) capacidad de interpretar y reflexionar sobre la experiencia, aprendizajes construidos y dificultades encontradas; (v) capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos durante la formación con la práctica profesional.

Para aprobar la asignatura el/la estudiante deberá:

- Obtener promedio ponderado igual o superior a 5,0.

- Asistir al menos a un 80% de las clases presenciales, de forma obligatoria.

- Entregar los informes en los plazos definidos por el docente

- Ejecutar el 100 % de las actividades en terreno estipuladas como parte de las actividades de la asignatura

- Obtener al menos un 5,0 (cinco coma cero) en la evaluación emitida por la institución /organización correspondiente

-El no cumplimiento de los acuerdos generados entre el estudiante y la institución/organización (reuniones, actividades comprometidas, etc.) serán causal de reprobación de la asignatura.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACh a través de la Resolución Nº075 del 20 de julio de 2017

El desarrollo de esta signatura se encuentra regulado en el Reglamento Interno de la carrera de Derecho, en su Título VI.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:
 - Blázquez Martin, D. Clínicas de derechos humanos: Causas y ventajas del éxito de un modelo de educación jurídica del siglo XXI. *Education And Law Review*, núm. 11 (2014) 24 páginas
 - Bozzo Hauri, Sebastián, & Ruz Lártiga, Gonzalo. (2019). El deber precontractual de información del abogado. *Ius et Praxis*, *25*(1), 49-88. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000100049 40 páginas
 - Bozzo Hauri, Sebastián, & Ruz Lártiga, Gonzalo. (2020). Responsabilidad por incumplimiento del deber de información del abogado. *Revista IUS*, *14*(46), 223-242. Epub 02 de diciembre de 2020. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472020000200223&lng=es&tlng=es. 18 páginas
 - Correa, L. & Vásquez, J. La enseñanza clínica del Derecho transformando la forma de enseñar y ejercer el Derecho. STUDIOSITAS. BOGOTÁ (COLOMBIA). 3(1): 34-40, 2008 24 páginas
 - García Añón, José 2014 La evolución de la educación jurídica clínica en España Revista de Educación y Derecho. Education and Law Review 11 1 6. 6 páginas
 - Molina Saldarriaga, C. Fundamentos teóricos y metodológicos del método clínico de enseñanza del derecho. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 2008, 38 108 29 páginas
 - MOLINA-SALDARRIAGA, C. A. (2012). La enseñanza clínica del derecho. Presupuestos metodológicos y teóricos para la inclusión de la interdisciplinariedad en la formación jurídica. Ratio Juris, 7 (15) 81-104. 24 páginas
 - Mugarra Elorriaga, A., y Martínez de Bringas, A., 2018. La Clínica Jurídica Loiola: un proyecto de lucha por la justicia social. *Oñati Socio-legal Series* [online], 8 (4), 488-503 16 páginas
 - Rivera Ayala, L. A. (2015). Cinco competencias genéricas clave en los estudios de Derecho. *Revista De Educación Y Derecho*, (11). https://doi.org/10.1344/re&d.v0i11.11990 19 páginas
 - Robert W. G., Distintos modelos de educación jurídica y las condiciones sociales en las que se apoyan. Academia: Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 2, Número 3, 2004, págs. 91-116 18 páginas
 - Santana L, Pereda A., y Mirabal, M, Clínica jurídica: potencialidades del método para el proceso enseñanza-aprendizaje de las ciencias penales y criminológicas, *Rev. Ciencias Médicas de Pinar del Río. Julio-agosto*, 2016; vol 20 (4):497-503 7 páginas
 - Trewern, K. and McNair, R. (2019) Networking: a (un)necessary evil in an unsettled market? International Journal of Clinical Legal Education, 26(3), pp. 209-222. 14 páginas

- Complementaria
 - John O. Sonsteng et al., A Legal Education Renaissance: A Practical Approach for the Twenty-First Century, 34 WM. MITCH. L. REV. 303, 378–81 & tbl.4 (2007).
 - Anthony G. Amsterdam, Clinical Legal Education - A 21st Century Perspective, 34 J. LEGAL EDuc. 612 (1984).
 - Gee & Jackson, Bridging the Gap: Legal Education and Lawyer Competency, 1977 B.Y.U. L. REV. 695.
 - Kenneth R. Kreiling. Clinical Education and Lawyer Competency: The Process of Learning to Learn from Experience through Properly Structured Clinical Supervision. ·10 Md. L. Rev. 284 (1981)

- Wizner & Curtis, "Here's What We Do": Some Notes About Clinical Legal Education, 29 CLEv. ST. L. REV. 673, 678 (1980) (teaching of substantive law, one of two primary goals)
- CARRIÓ, GENARO, Cómo estudiar y cómo argumentar un recurso, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.-
- CARRIÓ, GENARO, Cómo fundar un recurso, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.